



CIRCULAR No. 008 – 2024

**PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES Y COORDINADORES PROYECTOS Y/O
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS.**

DE: JEFE OFICINA DE EXTENSIÓN – IDEXUD

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN CIRCULAR No. 002 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

FECHA: CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2024

Reciban un cordial saludo,

Atendiendo las normas que se emitieron en la Circular No. 002 – 2023 *“Deber de Verificación del Pago Efectuado por Concepto de Seguridad Social”* y que rigen para efectos de la recepción y trámite de pago de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios y que se alinean con la **Resolución No. 629 del 17 de noviembre de 2016 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Artículo 18. OBLIGACIONES DE SUPERVISOR en su literal 16. Realizar el seguimiento y garantizar la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en las sumas que corresponden por parte del contratista supervisado...”** De conformidad con lo expresado, en mi calidad de Jefe de la Oficina de Extensión – IDEXUD, me permito recordar que la verificación del pago de las obligaciones de la Seguridad Social Integral y Parafiscales es una obligación atribuidas al Supervisor.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Extensión – IDEXUD, funge como Ordenador del Gasto y no teniendo dentro de sus funciones la verificación de estas obligaciones en el marco de los proyectos y/o convenios interadministrativos suscritos.

Por último, reiteramos la invitación a seguir los pasos que se relacionaron en la Circular No. 002-2023 con el fin de confirmar el pago de los parafiscales por parte del contratista.

VERIFICACIÓN DE PAGOS

OPERADORES

1. Mi planilla.
2. Aportes en línea.
3. SOI.
4. Asopagos.
5. Simple.





VERIFICACIÓN DE PAGOS SOI

<https://servicio.nuevosoi.com.co/soi/certificadoAportesCotizante.do>

Se debe diligenciar lo siguiente:

Validación generada por el operador, esta es la verificación de pago y se debe anexar a la cuenta de pago.

SALUDACIONES DE LA PLANILLA			
Módulo de Pagos	783330304	Tipo de Planilla	FORMA PREDEFINIDA
Parámetro Cotizado Otros	ACREDITACION	Estado Cotización Salud	ACREDITACION
Código Pago	300000007	Numero de Autorización	4014488003

APORTES REALIZADOS A TERCEROS RUGAL			
PERSONA	Administradora	20-14 COLPENSACIONES	
Cuota	30 Terceros		18.0000%
Indicador de tipo especial	Normal		

PERSONA	Administradora	20-14 COLPENSACIONES	
Cuota	30 Terceros		12.0000%

PERSONA	Administradora	20-14 COLPENSACIONES	
Cuota	30 Terceros		6.5000%

Código de Pago	1		




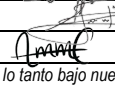
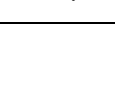
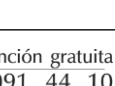
VERIFICACIÓN DE PAGOS SIMPLE

Se debe diligenciar lo siguiente:

Validación generada por el operador, esta es la verificación de pago y se debe anexar a la cuenta de pago.

- Soporte de pago


ROBERTO FERRO ESCOBAR
Jefe Oficina de Extensión - IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Virginia Suárez S.	CPS – OFICINA DE EXTENSIÓN - IDEXUD	
Revisó	Jhovan Vela Ruiz	CPS – LÍDER GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROA OFICINA DE EXTENSIÓN - IDEXUD	
Revisó	Andrés Valencia Ramírez	CPS – LÍDER GESTIÓN ADMINISTRATIVA - OFICINA DE EXTENSIÓN - IDEXUD	
Revisó.	Ana María Chavarro Méndez	CPS LÍDER GESTIÓN LEGAL-OFICINA DE EXTENSIÓN - IDEXUD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.